

# CIRCULAR INFORMATIVA

Nº DGAC-078/2025  
DGAC/EDV/CIR-0014/25

FECHA: La Paz, 21 de julio de 2025

DE : Ing. MSc. José Ivan F. García Terceros  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.

A : COMUNIDAD AERONÁUTICA NACIONAL Y PÚBLICO EN GENERAL

REF. : DIFUSIÓN DE LA PROPUESTA DE ENMIENDA 2 MANUAL PANS-AIM

Estimados Señores:

La Dirección General de Aeronáutica Civil como Máxima Autoridad del Sector Aeronáutico Civil Nacional, en el marco de sus atribuciones y competencias establecidas en la "Ley N° 2902 de Aeronáutica Civil de Bolivia", el "Decreto Supremo N° 28478 Marco Institucional", comunica a la comunidad aeronáutica en general, que se encuentra disponible en el sitio web de la institución ([www.dgac.gob.bo](http://www.dgac.gob.bo)), la **Propuesta de Enmienda (PDE) del Manual PANS-AIM**, que se detalla en la siguiente Tabla:

Tabla N°1

Nº	Propuesta de Enmienda (PDE)
1	<p><b>PDE 2 Manual PANS-AIM</b> - Procedimientos para la Gestión de la Información Aeronáutica.</p> <p>Primera edición, <b>Enmienda 2</b>, Fecha de aplicación a partir del 27 de noviembre de 2025.</p>

Al respecto, se recibirán comentarios referidas a las propuestas de enmienda, hasta el 07 de agosto de 2025. De no recibir ningún comentario, se considerará la aceptación de la PDE del Manual PANS descrito en la Tabla N°1 de esta circular.

Los comentarios deben ser remitidos en el formulario adjunto (*Formulario para comentarios a la propuesta de enmienda de la RAB o manuales PANS de la DGAC*), al email: [propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo](mailto:propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo)

La Dirección de Navegación Aérea, Jefaturas Regionales y Sub Regionales de Aeronáutica Civil, quedan encargados de la difusión de la presente Circular Informativa.

Atentamente.



*José Ivan F. García Terceros*  
Ing. MSc. José Ivan F. García Terceros  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
Dirección General de Aeronáutica Civil



Adjuntos:

A - Formulario para comentarios.

JIFGT/OSB  
CC: Arch.

ADJUNTO A

FORMULARIO

PARA COMENTARIOS A LA PROPUESTA DE ENMIENDA DE LA RAB O MANUALES PANS DE LA DGAC

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PROPUESTA (PDE/PDNR o MANUAL PANS)		Datos de Identificación del Autor de Comentarios (Documento no válido si falta algún dato de identificación)	
(nombrar el RAB o Manual PANS para el cual emite comentarios)		1.- Nombre y apellidos:	
		2.- Cedula de Identidad:	
		3.- Profesión:	
		4.- Institución donde trabaja:	
		5.- Teléfono/Celular:	
		6.- E-mail:	
		7.- Firma:	
		8.- Fecha:	
TEXTO DE LA PROPUESTA PUBLICADA (Copiar la Sección o Párrafo tal como está publicado. Indicar capítulo, sección, y párrafo. Utilizar formato de letra Arial 10.)	TEXTO DE LA MODIFICACION SUGERIDA (Solo llenar en caso de proponer modificación o inclusión o supresión. Utilizar formato de letra Arial 10.)	COMENTARIOS (Todo comentario debe estar debidamente justificado. Especificar los documentos base del comentario, p/ej. Anexo OACI, Doc. OACI, etc. Utilizar formato de letra Arial 10)	EVALUACION DE LA DGAC (solo para uso de la DGAC)

Nota 1.- Adicionar filas/hojas, en caso de ser necesario.

Nota 2.- Este formulario, debidamente llenado, enviar al email [propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo](mailto:propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo)